

TRANSPORTE DE CARGA PESADA VALLE MANABITA S.A TRASVALMANA

RUC: 1391804873001

RESOLUCION N° 046-CPO-013-2013-ANT

Portoviejo, 11 de julio del 2014

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRASVALMANA S.A
Klever Vicente Pincay Plua
Ciudad

De mis consideraciones por medio de la presente comunico a ud que he procedido a vender una acción que tengo en la compañía de transporte de carga pesada Valle Manabita S.A Trasvalma del valor de \$1 dólar cada una a favor del SEÑOR CRISTOBAL COLON UBILLUS CEVELLOS portador de la cedula n° 130400545-5 de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de usos de voces y su fruto siendo de responsabilidad del decente cualquier visio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas a su vez comunicar a este particular a la súper intendencia de compañías en el tiempo establecido de ley.

Atentamente



Coveña Hidrovo Jimmy Omar
Cedente
130936109-3



Cristobal Colon Ubillus Cevallos
Cesionario
130400545-5

vallemanabita24@gmail.com

Dirección: Villas 15 de abril calle 25 de junio entre Lonardo y 24 de septiembre

Teléfono: 2418 436

TRANSPORTE DE CARGA PESADA VALLE MANABITA S.A TRASVALMANA

RUC: 1391804873001

RESOLUCION N° 046-CPO-013-2013-ANT

Portoviejo, 7 de agosto del 2014

Señor.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRASVALMANA S.A.

Klever Vicente Pincay Plua

Ciudad.-

De mis consideraciones por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender una acción que tengo en la compañía de transporte de carga pesada **VALLE MANABITA S.A. TRASVALMANA** del valor de \$1.00 cada una a favor del Señor: **ÁLVAREZ ZAMBRANO CATHERINE MASSABIELLY** portador de la cedula N° **131558673-3** de nacionalidad Ecuatoriana.

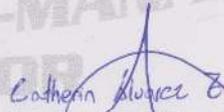
Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso de voces y su fruto siendo de responsabilidad del cedente cualquier visio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas a su vez comunicar a este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de ley.

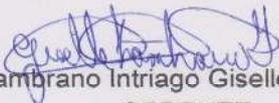
Atentamente



Alvarez Macías Alvaro José
CEDENTE
C.I. 130352705-3



Alvarez Zambrano Catherine Massabielly
CESIONARIO
C.I. 131558673-3



Zambrano Intriago Giselle Catherine
CEDENTE
C.I. 130556764-4

vallemanabita24@gmail.com

Dirección: Villas 15 de abril calle 25 de junio entre Lonardo y 24 de septiembre

Teléfono: 2418-436

TRANSPORTE DE CARGA PESADA VALLE MANABITA S.A TRANSVALMANA

RUC: 1391804873001

RESOLUCION N° 046-CPO-013-2013-ANT

Portoviejo, 25 de Julio del 2014

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑIA TRANSVALMANA S.A
Klever Vicente Pincay Plua
Ciudad.

Por medio de la presente le comunico a usted que he procedido a vender una acción que tengo en la compañía de transporte de carga pesada Valle Manabita S.A Transvalmana del valor de \$1 dólar cada una a favor del señor PONCE VINCES GALO VICENTE portador de la cedula de identidad 130379819-1 de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de usos de voces y su fruto siendo de responsabilidad del cedente cualquier visio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores sirvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas a su vez comunicar de este particular a la SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS en el tiempo establecido por la Ley.

Atentamente



García Vélez Lenin Arturo

Cedente

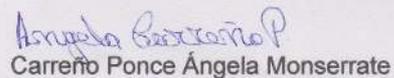
130690190-9



Ponce Vences Galo Vicente

Cesionario

130379819-1



Carreño Ponce Ángela Monserrate

Cedente

130987512-6

vallemanabita24@gmail.com

Dirección: Villas 15 de abril calle 25 de junio entre Lonardo y 24 de septiembre

Teléfono: 2418-436

TRANSPORTE DE CARGA PESADA VALLE MANABITA S.A TRASVALMANA

RUC: 1391804873001

RESOLUCION N° 046-CPO-013-2013-ANT

Portoviejo, 25 de Julio del 2014

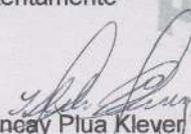
Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANVALMANA S.A
Klever Vicente Pincay Plua
Ciudad.

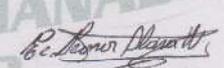
Por medio de la presente le comunico a usted que he procedido a vender una acción que tengo en la compañía de transporte de carga pesada Valle Manabita S.A Trasvalma del valor de \$1 dólar cada una a favor del señorita ALAVA MACIAS ESTELIA LEONOR portador de la cedula de identidad 130290680-3 de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de usos de voces y su fruto siendo de responsabilidad del cedente cualquier visio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas a su vez comunicar a este particular a la SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS en el tiempo establecido por la Ley.

Atentamente


Pincay Plua Klever Vicente
Cedente
130268831-0


Alava Macías Estelia Leonor
Cesionario
130290680-3

vallemanabita24@gmail.com

Dirección: Villas 15 de abril calle 25 de junio entre Lonardo y 24 de septiembre
Teléfono: 2418-436